



HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA



CHACHAPOYAS -AMAZONAS

BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 03-2010-HRVFCH/CE

I. OBJETO:

Convocar a concurso los puestos de trabajo vacantes en el Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, para el procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, y su Reglamento, aprobado con el D. S. N° 075-2008-PCM. Periodo de Contrato del 01 de Abril al 31 de Diciembre 2010.

II. FINALIDAD:

Proveer en forma oportuna con el personal necesario en las diversas Unidades, Departamentos, Servicios Intermedios, Servicios Auxiliares, y Otros del Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, a través de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS), garantizando los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo.

III. BASE LEGAL:

- ❖ Constitución política del Perú Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ❖ Ley N° 29465 del Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- ❖ Ley N° 26771; Ley que establece la Prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y de personal en el Sector Público, en caso de parentesco.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1057; Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ❖ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- ❖ Resolución que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas.

V. CONSULTAS:

Las consultas a las bases, serán formuladas a la comisión del Concurso del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, hasta un día antes de la fecha límite de la presentación de la solicitud.

VI. REQUISITOS PARA POSTULAR:

Requisitos Generales:

- a) Recibo de adquisición de bases.
- b) Constancia Vigente del Organismo Superior de Contrataciones del Estado- OSCE (Se aceptará el boucher de trámite)



HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA



CHACHAPOYAS -AMAZONAS

- c) Presentar los 07 formatos debidamente llenados
- d) Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.
- e) Disponibilidad inmediata.

Requisitos específicos:

- **Según términos de referencia anexos a las bases**

VII. ÓRGANO RESPONSABLE:

El Hospital Regional Virgen de Fátima a través de la Comisión de Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios, designado mediante Resolución Directoral N° 092-20010-GOB.REG.AMAZONAS/HRVFCH/D, integrado por:

➤ Asesor Legal del HRVFCH	Presidente
➤ Representante del Sindicato de Trabajadores del HRVFCH	Secretario
➤ Representante del Cuerpo Médico del HRVFCH	Miembro
➤ Representante de la Oficina de Plan. y Ppto del HRVFCH	Miembro
➤ Representante del OCI del Gobierno Regional Amazonas	Veedor
➤ Representante del OCI de la DIRESA	Veedor

VIII. CONVOCATORIA:

La convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios será publicada en la Pagina WEB del Hospital Regional Virgen de Fátima, y en lugares visibles de acceso público al Hospital por un período mínimo de cinco (05) días hábiles.

IX. VENTA DE BASES:

La venta y entrega de bases se efectuara en la Oficina de Caja del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, ubicado en el Pasaje Daniel Alcides Carrión N° 035 –Chachapoyas.

El costo de las Bases es de S/. 10.00

X. RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

Los expedientes de los postulantes (en sobre cerrado), serán recepcionados en la Secretaria de la Dirección. Los documentos que se presenten en fotocopia deben estar certificados por el fedatario institucional o por notario público; y deben estar convenientemente organizados y foliados, en letras y números.

- a) Vencida la fecha de presentación, no se aceptarán nuevos expedientes.
- b) Una vez cerrada la presentación de expedientes, serán remitidas a la Comisión de Concurso.



HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA



CHACHAPOYAS -AMAZONAS

c) No podrán postular a la Contratación Administrativa de Servicios aquellas personas incurso en los impedimentos y prohibiciones señalados en el Art. 4º del D. S. N° 075-2008-PCM, reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

XI. REQUISITOS DOCUMENTARIOS:

- a) Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso CAS precisando la plaza y área a la que postula. (FORMATO 1)
- b) Información de los Datos Generales del Postulante (FORMATO 2).
- c) Declaración jurada simple manifestando:
 - Gozar de buena salud (FORMATO 3) y no tener antecedentes policiales ni penales.
 - No haber sido sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente, ni tener ninguna incompatibilidad (FORMATO 4)
 - No tener deudas por pensión alimenticia (FORMATO 5).
 - No tener relación de parentesco con el Jefe Inmediato, los miembros de la Comisión del Concurso de Méritos hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad (FORMATO 6). Así mismo no tener familiares laborando en el Área que postula.
 - Régimen pensionario elegido: Inscripción ONP / Afiliación AFP (FORMATO 7)
- d) Currículum Vitae documentado, conteniendo copia fedateada.
- e) Tener habilitación del Colegio Profesional vigente. (para el caso de profesionales)

La Comisión de considerar necesario, requerirá la presentación de los documentos originales para su constatación.

XII. CALIFICACIÓN:

- La calificación para la Contratación Administrativa de Servicios, es atribución exclusiva de los miembros de la Comisión de Concurso de Méritos.
- La calificación se ajustará a los criterios establecidos en la presente base.
- El fallo de la Comisión de Proceso en la calificación es inapelable.

XIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La Evaluación tendrá tres fases:

➤ Evaluación Curricular:

Se calificará de acuerdo al perfil esbozado por la Unidad Usuaria teniendo en cuenta los siguientes criterios.

- Grado y Título profesional
- Capacitación y actualización en los últimos 5 años.
- Experiencia laboral.



HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA



CHACHAPOYAS -AMAZONAS

El puntaje máximo **es de cuarenta (40) puntos**, pasarán a la siguiente fase (examen de conocimientos), los postulantes que obtengan **un mínimo de 20 puntos**.

➤ **Examen de conocimientos:**

El examen de conocimientos, versará sobre los siguientes temas:

- Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley General de Salud N° 26842
- Cultura General
- Temas Relacionados al puesto que postula.

La nota **máxima es de veinte 20, equivalente al puntaje de veinte (20) puntos**, pasarán a la siguiente fase (entrevista personal), los postulantes que obtengan nota aprobatoria **de once 11**.

CUADRO DE CALIFICACIÓN	
NOTA	PUNTAJE
20	20
19	19
18	18
17	17
16	16
15	15
14	14
13	13
12	12
11	11

➤ **Entrevista personal**

La entrevista personal califica:

- El conocimiento y experiencia relacionada al puesto.
- Capacidad de expresión y comunicación sobre valores éticos.
- Presentación personal.

Esta etapa tiene un puntaje máximo de **CUARENTA (40) puntos**.

El puntaje total mínimo aprobatorio según cuadro de resultados, será de 51 puntos.

XIV. RESULTADOS DEL CONCURSO:

- Se considera ganador al postulante que obtiene el mayor puntaje como resultado de las evaluaciones, para el cargo sometido a concurso, y por estricto orden de mérito.



HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA



CHACHAPOYAS -AMAZONAS

- Los cargos sometidos a concurso, serán declaradas desiertos en los siguientes casos:
 - a) Por falta de postulantes.
 - b) Por no alcanzar el puntaje aprobatorio mínimo.
 - c) Cuando el postulante aprobado, por causas objetivas imputables a él, no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo de tres (3) días calendarios de publicado los resultados.

XV. ADJUDICACION Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS:

- Los cargos sometidos a concurso serán adjudicados en estricto orden de méritos.

XVI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

PRIMERO.- Los postulantes que se valgan del tráfico de influencias, a través de algún funcionario, servidor público, y de los miembros de la Comisión, serán separados automáticamente del proceso, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que hubiere lugar, conforme a ley.

SEGUNDO.- Los puntos no estipulados en la presente base, serán resueltos por acuerdo de la Comisión de Concurso de Méritos.

XVI. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1	Convocatoria	17 de Marzo 2010
2	Venta y entrega de Bases	Del 18 de Marzo hasta la 1pm del 24 de Marzo del 2010.
3	Recepción de Documentos en Secretaria de la Dirección del Hospital Regional Virgen de Fátima.	Del 19 de Marzo hasta la 3:00pm del 24 de Marzo del 2010
4	Evaluación Curricular y publicación de resultados.	24 de Marzo del 2010
5	Examen de Conocimientos y Publicación de Resultados. Lugar: Auditorio (HRVFCH) por grupos ocupacionales	25 de Marzo del 2010
6	Entrevista Personal. Lugar: Auditorio (HRVFCH)	26 de Marzo del 2010
7	Publicación del Cuadro de resultados finales	26 de Marzo del 2010
8	Presentación de Reclamos de los resultados finales	29 de Marzo del 2010
9	Absolución de los Reclamos	30 de Marzo del 2010
10	Contratación por el RECAS	31 de Marzo del 2010



HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA



CHACHAPOYAS -AMAZONAS

PRESUPUESTO PERSONAL CAS AÑO 2010 (ABR 2010 - DIC 2010)

ITEM	PLAZAS VACANTES	CANTIDAD	REMUNERACION	
			BRUTA UNIT.	LIQUIDO UNIT
1	AUXILIAR LAVANDERÍA	3	700,00	623,00
2	AUXILIAR LIMPIEZA	7	700,00	623,00
3	AUXILIAR NUTRICIÓN	3	700,00	623,00
4	ENFERMERA (O)	12	1.200,00	1.068,00
5	OBSTETRIZ	8	1.200,00	1.068,00
6	PERIODISTA	1	1.200,00	1.068,00
7	QUIMICO FARMACEUTICO	1	1.200,00	1.068,00
8	RACIONALIZADOR	1	1.200,00	1.068,00
9	SECRETARIA	2	700,00	628,00
10	TEC. ASISTENCIALES	2	700,00	628,00
11	TEC. EN ENF.	8	700,00	628,00
12	TEC. EN LAB.	2	700,00	628,00
13	TEC. CONTABILIDAD	1	700,00	628,00
14	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	4	700,00	628,00